



Bogotá D.C.,

220

25 MAR 2021

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

31 MAR 2021

Asunto: Respuesta Derecho Petición- Rad. 20214210177582.

Respetado Ciudadano Anónimo,

Este despacho acusa recibo de su denuncia, relacionada en el radicado de la referencia, en la que pone en conocimiento de esta autoridad distrital, algunos hechos acaecidos en la empresa comercializadora Natural Light, ubicada en la Calle 67 No. 19 – 22.

Al respecto le comunicamos que, el día 8 de febrero de 2021, se coordinó visita de inspección, vigilancia y control, en compañía de la Secretaría Distrital de Salud, al establecimiento de comercio Natural Light, para la verificación y control del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad implementados para la mitigación del COVID 19.

Durante la visita realizada, se pudo constatar que el establecimiento de comercio cumple con el control de medidas sanitarias y tiene la documentación requerida para su funcionamiento, conforme a la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así mismo, se realizan recomendaciones para el debido cumplimiento del distanciamiento físico en las zonas comunes y en el salón donde se consumen alimentos.

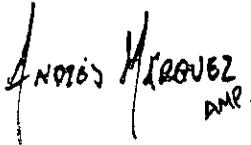




Por otra parte, acerca de la denuncia donde se manifiesta: *“resalta que hay 4 empleados con COVID 19 positivo que se encuentran aun laborando dentro de las instalaciones, sin tener el manejo del aislamiento social, así como generando una contaminación de los diversos productos que comercializa”*, me permito informarle que, se declaró por parte del responsable de atender la visita que, no han tenido ningún caso de COVID-19 positivo.

De esta manera damos respuesta completa y de fondo a su solicitud; agradeciendo de antemano por haber puesto en conocimiento de esta Autoridad los hechos referidos, y prestos a colaborar con cualquier otro requerimiento.

Cordialmente,



ANDRÉS MÁRQUEZ PENAGOS
Director para la Gestión Políciva

Proyectó: Cesar Posso – Abogado SDG

Revisó: Cristian León – Abogado SDG *cl*

Aprobó: Stefanie Sierra Nieto - Abogado SDG *SN*